## CONSTANCIA PUBLICACIÓN DE ATENCIÓN A PUBLICO EDIFICIO EPM

FUACIÓN EN CARTELERA DESFUACION EN CARTELERA

1 1 NOV 2025

1 8 NOV 2025

Medellín, 22 de Octubre de 2025

Advertencia: La notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente del retiro del a

Señor (a).

**ROBER JOSE GOMEZ LOPEZ** 

PQR-13062827-D0B4A

NOT 860 954 965 - 1

CL 94 CR 38 -54 MEDELLIN, Antioquia Teléfono:

Asunto: Notificación por aviso

PQR-13062827-D0B4

Empresas Públicas de Medellín E.S.P., garantizándole sus derechos como cliente y en cumplimiento de la normatividad vigente, se permite notificarle la respuesta a su requerimiento a través de este aviso, con el cual se remite copia íntegra del acto administrativo.

Acto expedido por: Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

Fecha del acto que se notifica: 10/10/2025

Contra esta decisión procede el recurso de reposición ante nuestra Entidad, y en subsidio el de apelación para que sea resuelto por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. La presentación de estos deberá hacerse por escrito a través del Portal WEB o radicando la comunicación en cualquier oficina de atención al cliente de EPM, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación realizada de manera personal, o por aviso, o vencimiento del término de publicación, para ello deberá cumplir con todos los requisitos exigidos en el artículo 77 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y en la Ley 142 de 1994, en particular con lo establecido en el artículo 155, acreditando el pago de las sumas no reclamadas.

Se hace constar que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente de la entrega del aviso en el lugar de destino, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Cordialmente.

CARLOS DAVID CERRO SIERRA

Empresas Públicas de Medellín E.S.P.



## **RESULTADO A SU SOLICITUD**

MIT, 696,904,996 - 1

Caso Nro:

PQR-13062827-D0B4

Fecha Creación:

29/09/2025 11:46:26 AM

Contacto:

Rober Jose Gomez Lopez

Instalación:

059314008000540000

Dirección:

CL 94 CR 38 -54

Meses Reclamados:

Septiembre-2025;

Servicio:

Agua Potable

Municipio:

MEDELLIN

Causa:

Cobros por promedio

Departamento:

Antioquia

## Detalle de lo solicitado:

Nombre:Rober Jose Gomez Lopez Permiso por protección temporal:5092815 Dirección:CL 94 CR 38-54, MEDELLÍN, ANTIOQUIA Contrato:125522 Teléfonos:3107233016 Correo Electrónico: No tiene correo Valor del reclamo: \$406.464,91 Meses a reclamar: Septiembre Observación: Usuario en calidad de Inquilino, inconforme con el cobro realizado en la factura del mes de Septiembre en el servicio de Acueducto y Alcantarillado. Indica que no está de acuerdo con los consumos facturados porqué son las mismas personas y realizan los mismo hábitos; además, indica que se le había informado que existía una fuga imperceptible pero rompió y no se encontró nada, por lo tanto, solicita que se revisen nuevamente los valores facturados. residen en la vivienda hace 5 años y habitan (2) personas. El usuario autoriza a EPM para que se le notifique la respuesta del requerimiento al PPS) y además NO está en riesgo de suspensión del servicio. ID:14ecc728-d63d-48e3-92cb-557bd1bfe364.

Nro. Respuesta:

PQR-13062827-D0B4

Fecha Respuesta:

10/10/2025 01:19:00 PM

Resultado:

Accede parcialmente no imputable a EPM

Decisión:

Para EPM es muy importante escuchar las necesidades de sus clientes y usuarios. De acuerdo con la revisión #561362750 realizada el 19 de junio de 2025, se encontró medidor con lectura de 2306 metros cúbicos (m3), en normal funcionamiento e internamente en el inmueble se identificó fuga imperceptible en el baño, se le informó al usuario que a partir de su detección disponía de 2 meses para remediar dicha fuga, si pasado dicho tiempo aún persiste dicha fuga se facturará el consumo total que registre el medidor, se le informa que el periodo se cumplió el 19 de agosto de 2025. La fuga al ser detectada el 19 de junio de 2025, la empresa por normatividad facturó por promedio los meses de junio en el que se cobraron 10,5 m³ en lugar de 35 m³, en julio 12 m³ en lugar de 33 m³, en agosto 13 m³ en lugar de 61 m³ y en septiembre se cobraron 53 m³ en lugar de 69 m³; los meses mencionados son del año 2025. Consecuentes con lo anterior se precisa que se promedió para septiembre 10 días de consumo aplicando la normatividad por fuga imperceptible un promedio de 5 m³ para este periodo, los 48 m³ restantes corresponden a los 21 días sin la aplicación de la fuga dado que el plazo otorgado por Epm se cumplió el 19 de agosto de 2025, se precisa que el periodo de consumo de septiembre va desde el 9 de agosto al 9 de septiembre; por lo anterior el resultado obtenido para facturar es el promedio de los 10 días con fuga imperceptible en este caso 5 m3 y la diferencia del consumo 48 m3 por 21 días lo cual nos da como resultado 53 m3 a facturar para septiembre de 2025. Por lo anterior y teniendo en cuenta se ajusta el consumo cobrado en la factura de septiembre según el promedio de los últimos seis meses, nuestra empresa modificó y ajustó septiembre cobrando 51.875 m³ en lugar de 53 m³ generando una modificación definitiva de 1,125 m³ por valor de \$9.542,2. Nota Aclaratoria: De acuerdo con el contrato de condiciones uniformes en su clausula 38, la medición del consumo de alcantarillado, será el equivalente a la medición del servicio público de acueducto. Así mismo, la Cláusula 47 determina que en el caso en que EPM preste el servicio de alcantarillado, el consumo dejado de facturar en este servicio, será igual al consumo dejado de facturar en el servicio de acueducto. Así las cosas, cuando nos referimos al servicio de agua potable, por analogía, también lo hacemos sobre el servicio de alcantarillado. Se anexa factura.

Contra esta decisión procede el recurso de reposición ante nuestra Entidad, y en subsidio el de apelación para que sea resuelto por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. La presentación de estos deberá hacerse por escrito a través del Portal WEB o radicando la comunicación en cualquier oficina de atención al cliente de EPM, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación realizada de manera personal, o por aviso, o vencimiento del término de publicación, para ello deberá cumplir con todos los requisitos exigidos en el artículo 77 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y en la Ley 142 de 1994, en particular con lo establecido en el artículo 155, acreditando el pago de las sumas no reclamadas.

Resuelto por:

CARLOS DAVID CERRO SIERRA

Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

ATC-FR-11 \ 05 20/09:2021

## Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

Día Mes Año

Fecha máxima pago:

14/10/2025

CONTRATO: 125522

DIRECCIÓN ENTREGA: CL 94 CR 38 -54

MUNICIPIO: MEDELLÍN-ANTIOQUIA

DOCUMENTO No. 1472511802

CLIENTE: RUBIELA DE JESUS VELEZ VILLA

CC/NIT: **21528936**CICLO: **18** - ESTRATO: **2** 

059314008000540000-18-001828034

		MES AN		MES ACTUAL		
SERVICIO		CONSUMO	VALOR	CONSUMO	VALOR	
ep//>	ACUEDUCTO	13 m3	\$43.639,63	53 m3	\$231.662,88	
	SANEAMIENTO	13 m3	\$32.049,84	53 m3	\$174.657,57	
	ENERGÍA	218 kwh	\$143.735,11	250 kwh	\$173.854,01	
	GAS	10 m3	\$17.670,96	8.453 m3	\$14.774,71	

TOTAL EPM

\$594.949,40

MÝS CUENTAS VENCIDAS

\$257.398,40

TOTAL COBRO PARA OTRAS ENTIDADES

\$21.380,20

TOTAL A PAGAR GRUPO EPM

\$873.728.00

Grandes contribuyentes - Retenedores de IVA - Auto retenedores . Res. 547 del 25/01/2002

Tus servicios de Energía, Acueducto, Saneamiento y Gas han sido subsidiados. Con este subsidio te estás ahorrado: \$114.409,90



(415)7707173981008(8020)110225499339(3900)873728(96)20251014

**CONTRATO: 125522** 

**TOTAL A PAGAR** 

\$873.728.00

\* ESTADO DE CUENTA \*

PRODUCTO 100

Consulta y paga tu factura en linea a través de www.epm.com.co

Si el pago es realizado en cheque, éste debe ser girado a favor de Empresas Públicas de Medellín E.S.P



COLVANES SAS NIT 800 185.306-4 Principal Curriesi 85 # 175-10 Sogota Ateritati al usuano (4) 4310096 1999 Privato

Lic Min. Transporte OC80 de marca 14/2000 Lic Martio 001/88 del 4/8/2020 Viglado y Centrolaza por Minto CIIU 4923 Transporte de Mercanca CIIU 5320 Mensajeta Expresa

sic Alin Transporte 9080 de marza 1472080 Lio Marte 001368 del 4 8/2020 Viglada y Controlada e en Marte CIIU 4923 Transcurte de Mercanda CIIU 5320 Mensajuna Expresa



ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA	A		Somos Autometenegorea Resoluc 4 Agente Retenegor de IVA	327 Juli97 - Samas Grandes Contribuyentes Resciud 000200 Did/2024			
FEC GENERACION/ADMISION 22/10/2025 16:03 REMITE: EPM PQR156 EBERPRÉDENVADAMIES CONTES DIRECCION: CRA 58 42 125 SOTANO 1 NORTE	CENTRO DE COSTO 156		REG.DESTINO: MEDELLIN CAUSAL DE DEVOLUCION Descripcido No.31	CITA ENTREGA: Para GE y RF: Trempo de onfrega 45 horas habías despuas de amico en destino			
TEL GROSSEZ ICEDULA ILINIT ICON	D POSTA CRIGEN CUENTA 63-961-9694436	PESO (gramas) 1000 PESO VCL	Rehushao Nada Nada Na	INTENTO DE ENTREGA  1			
TEL 3107233016 CEDULA7 III/NII NOTAS POR-13062827-D084	COD. POSTAL RECIBE LOS 050003292 SABADOS: SI	VALOR DECLAR-DO 5000	Observaciones en la carrecte Republication de	Guia complementaria de de articoni. Roobi a satelaccian de disprectit y sello Destinatore			
	El remtente dedara que esta mercancia no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de p transperte y su contenido sin verificar es AVISO	prahibida 0 CTROS 0 TOTAL FLETE	,	COLVANES S A			
El usuario de a augraso borgando (ua lua higo dondomento del nortrato que se parte la presente de entre de engula da se vezo acordada entre las acrises cuyo confesso el apesto acordado entre las acrises cuyo confesso el apesto acorda entre las acrises cuyo confesso de esta el apesto acorda entre el a Esse (17.50) esta el apesto acorda entre el apesto el apos el apesto acorda entre el apos el apo	entuenna publicata ar la pages veo vivvi envasiro de cidi oree SPA enco diaurului asepta estresamente con la suvorpocon de este decur	CARTAPORTE SI  V en lan nerriferan obriadas en los rentes de POR remaras	Fecha estimatia de entrega. 23 10:2025  CDA   0155	MI. 300.103.5			
L				ingus ementer-harmone setakon dalena. (he. 16). 1918-1941			

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EAPRESA

D.E 03 CREDITO 034054718398

Somas Automatenedures Resoluc 4327 Juli97 - Samas Grandus Cummauyentos Resoluc 000200 Dic 2024

ETATE DESCRIPTION	CUNINET ANTIRIANDE IN ES					ente Rutanepor da			
FEC GENERACION/ADMISION 22/10/2025 16/03 PRISEN MESSILING COURSE DESTINO MEDIELLIN-AN TOC REMITE: EPM PQR156 DEBTING DE COSTO			UIA-COLOMBIA	I REG	CITA ENTREGA:				
cesopm2@envacchares.c			156	UNIDADES	Desconociani	DE DEVOLUCIO No.31	,		Para fills y NF. Fremps de enheca 48 horas habiles descues de ambo en destrio
DIRECCION: CRA 58 42 125 SOTANO 1 NORTE			1	Rehusado	No.44	<b>-</b>	4	INTENTO DE ENTREGA	
TEL 8286657	GEDGLA / 17 NIT 890904996-1	COD, POSTAL CRIGEN 050015258	CUENTA: 03-901-0004430	PESO (gramos)	No Reside	No 35	<del></del>		) D BI A
PARA ROBER .	OSE GOMEZ LOPEZ			1000	No Retiamado	No 40	<del>-</del>	2	
CL 94 CR 38 -54			PESOTVOL	Dir. etrada	No.34		7		
				1	Otros (Nov Operativa/ce)	rrado)	1	7	, b, m, y, h,
		and the state of t	2.2	⊕ESO A COBRAR(Kg)	1				
	CEDULA/TI/NIT	COD, POSTAL	IRECIBE LOS	1	cuha da devolucion a n	envionia			Kiuw complementaria de devoluçion
TEL 3107233016		050093292	SABADOS: SI	VALOR DECLARADO	D 14	C 117	A.I		Recibile satisfaccion / Nombre ICC / Selio Destrostano
W/IAS			10.10710-00.01	5000	<del> </del>				The second secon
POR-13062827-D084				VAL SERVIDE 0	Observaciones en la entr	нда			
			FLETE VARIABLE	1				and the state of t	
			contrabando, joyas, titulos valores, dixero, ni de prohibido transporte y su contendo sin verificar es				4.83	W	COLVANES S. A
					1	. 1	いり	In.	NES
ĺ		A1400		0	İ	BAL.	100		A LANGE
		AVISO		TOTAL FLETE	٠ ن	UNEW!			400 - 4 Cills
		1		0		strega. 23/10/26	25		U M C WA I H E
		1			140 12				3 4
				CARTAPORTE SI	CDA 10155				25 300°
i il nondini te a expresa constanti cuttoro de samo o la como de di	a qua tuvo ronge imiento del conser y qui	e se encuenva publicado en la par	ina men virum soula no de Colhanes SAS y en Las cas un este consta s'asi coppor de este documento. Para L	delenis obicadas en ins	STATE IN MANY				
a numstra paguna web olah PBX in	тиностикальных тися каз рапла, слуга (7943670	CONTRACTOR CONTRACTOR SECURE DECIMENT	иническим какотором де езге докумени. Тана (	a presuma del POR remirce	to comprisely to the 2-12-15 countries of	of the annual consequence of the	e or or or one of	1 di par 1 es	According to the control of the cont
									W = -